

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGROSERVICIOS E.H.S.A. AGROSEHSA, CELEBRADA EL 18 DE MARZO  
DEL 2016.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 18 de Marzo del Dos Mil Dieciséis, a los Diez horas, en las oficinas situadas en Pichincha, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGROSERVICIOS E.H.S.A. AGROSEHSA**, de acuerdo con lo previsto en el art.250 de la Ley de Compañías con la autorización de la totalidad del capital pagado de la misma representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la misma ley y que son:

**1.- HEITEL BOLIVAR LOZANO PERA.**

**2.- EBERT OLMEDO LOZANO PERA.**

El presidente declara instalado la sesión en visto de existir quórum y por unanimidad eligen al señor **EBERT OLMEDO LOZANO PERA**, para que actúe como secretario AD-HOC. el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constituido que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **OCINOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**.

Toma la palabra el Señor **EBERT OLMEDO LOZANO PERA**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

**I.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

A continuación el comisionado ruego que se da lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2015, de la Compañía **AGROSERVICIOS E.H.S.A. AGROSEHSA**, que es efecto en lo suyo, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de recess para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, lo mismo que queda ejercitado en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el inscrito secretario que certifica:-

Guayaquil, 18 Marzo del 2016.

  
**ING. HEITEL BOLIVAR LOZANO PERA**  
Secretario de la Junta